Las Fuerzas Judías Eliminaron la Ultima Resistencia Arabe en Haifa

HAIFA, 22 (ANS). — Las fuerzas judías prácticamente habían eliminado esta noche en Haifa los últimos vestigios de resistencia árabe, ejerciendo el control sobre la mayor parte de la ciudad —la presa más importante hasta la fecha en la guerra de partición en Palestina.

Existen indicios de que los árabes han aceptado un severo armisticio impuesto por los judíos según el cual deberán hacer entrega de sus armas así como de los árabes procedentes de los estados vecinos y nazis alemanes que han luchado a su lado. Además, los judíos ejercían el control sobre el importante puerto y centro petrolero y de comunicaciones. El ofrecimiento de armisticio fué hecho después de comprobarse que era inútil ya cualquier intento de resistencia por parte de los árabes.

Una ofensiva conjunta de fuerzas de la Haganah y de la Irgun Zvai Leumi, precedida por intensa preparación de fuego de morteros, permitió a los judíos apoderarse rápidamente de los puntos estratégicos de la ciudad, excepción hecha del distrito portuario que está ocupado por las fuerzas inglesas. Los ingleses se retiraron de otros puntos de la ciudad, guardando únicamente un estrecho corredor que lleva del puerto a su cuartel general establecido en la cumbre del vecino monte Carmelo, después de recibir órdenes de no participar en la lucha árabe-judía.

La ciudad de Haifa, que había sido concedida a los judíos según el plan de partición original formulado por las Naciones Unidas, tiene una población árabe-judía de ciento veinte mil almas. «Haganah» reveló que el número de bajas por una y otra parte había sido reducido: veinte árabes y cuatro judíos muertos, y treinta y dos judíos heridos.

Gran parte de los treinta mil árabes que viven en la ciudad, utilizada por los ingleses como centro de evacuación, huyeron despavoridos al comenzar la batalla. Los representantes árabes en el consejo municipal que habían permanecido en la ciudad iniciaron el parlamento con los judíos. Mientras se desarrollaba la acción contra Haifa unidades navales judías, entre las que se hallaban varias antiguas corbetas norteamericanas, patrullaban las aguas frente a la ciudad con el fin de impedir que los árabes recibieran refuerzos por vía marítima. Y al mismo tiempo, otras unidades judías lanzaban un ataque contra un baluarte árabe vecino de Haifa para impedir que se prestara asistencia a los árabes en la ciudad.

Los judíos esperaron a que los ingleses evacuaran Haifa para lanzar su ofensiva, sorprendiendo a los árabes que se hallaban totalmente desprevenidos. Los judíos ocupaban esta noche los centros de comunicaciones, la estación ferroviaria, que fué arrasada por las llamas, y todos los demás puntos estratégicos de Haifa. Los árabes únicamente se defendían en puntos aislados y de importancia secundaria. En contraste con las informaciones judías de que la ocupación de Haifa se efectuó sin gran derramamiento de sangre, los cálculos extraoficiales arrojan un total de trescientas bajas árabes entre muertos y heridos.

El bombardeo de morteros que precedió el ataque judío causó también bajas entre los ingleses quienes tuvieron un muerto y dieciséis heridos. Además los proyectiles que cayeron en la zona portuaria ocupada por los ingleses incendiaron varios edificios. Los ingleses han amenazado con tomar medidas severísimas si los judíos violan las zonas ocupadas por las fuerzas británicas.

Las negociaciones del armisticio pedido por los árabes por mediación de los ingleses duraron todo el día y se espera que mañana tenga lugar la firma formal del documento. (En Damasco, la oficialidad siria pidió que entren en juego inmediatamente las fuerzas regulares árabes de Palestina en vista de la situación militar que se ha creado. Y en El Cairo el secretario de la liga árabe declaró que los árabes aceptarán una tregua árabe si las Naciones Unidas ofrecen garantías contra la inmigración judía).

La policía informa que ha habido gran número de víctimas en el barrio cristiano-árabe de Wadi Nisnas en la zona occidental de Haifa, que los judíos atacaron para proteger su retaguardia.

Una vez más Argentina Reivindica los Derechos del Continente

NUESTRO PAIS CONDENO AL REGIMEN COLONIAL

La Moción Fué Presentada a la Conferencia Reunida en Bogotá

LOS DERECHOS DE LAS REPUBLICAS AMERICANAS

BOGOTA, 22 (ANS). — El siguiente es el texto de la moción presentada por la delegación argentina sobre «declaración sobre colonias en América» como enmienda de este país al proyecto de Guatemala. «Considerando:

«Que los gobiernos americanos representados en la novena conferencia internacional americana celebrada en la ciudad de Bogotá han resuelto fundamentar jurídicamente su condenación al coloniaje europeo en América;

«Que el proceso histórico de la independencia de América no habrá concluído mientras subsistan en el continente territorios sometidos al coloniaje u ocupación sin derechos ni títulos legítimos por la acción de la fuerza convertida en argumento de ocupación;

«Que el régimen colonial en América mantiene a los pueblos a él sometidos en un estado de subordinación humana, tanto en lo político, social y económico impropio al natural progreso de los grupos primordiales universales;

«Que la dependencia política de las posesiones coloniales o de las ocupadas «de facto» constituye un peligro para la paz y seguridad del continente, conforme a lo sancionado en la conferencia internacional americana de La Habana y cuyos límites defensivos quedan establecidos en el tratado de ayuda recíproca de Río de Janeiro;

«Que el coloniaje y la ocupación «de facto» son incompatibles con los ideales de América y contrarias a los principios esenciales proclamados en las conferencias internacionales americanas por cuanto quiebran la unidad continental y alteran el libre desarrollo del republicanismo, consagrado como política americana;

«Por todo ello, la conferencia internacional americana declara:

«Primero, que es una justa aspiración de los pueblos y gobiernos de las repúblicas americanas que se ponga término al coloniaje o «ocupación de facto» que subsisten en América.

«Segundo, que los derechos y responsabilidades emergentes de esta declaración y los títulos jurídicos que poseen las repúblicas americanas dan derechos, responsabilidades y títulos frente a las naciones extranjeras ocupantes del continente».

LA ACTUACION DE UN DELEGADO ARGENTINO

BOGOTA, 22 (TELAM).— Presidida por el representante argentino, embajador Pascual La Rosa, se reunió la comisión de trabajo de la primera comisión de la Conferencia Interamericana, llegando a un perfecto acuerdo en cuanto a la redacción del preámbulo que se presentará a la comisión plenaria.

Finalmente se aprobó un voto de aplauso al embajador La Rosa por la acertada forma en que condujo el estudio del efecto «acordó», incluyendo gran parte de los Derechos del Trabajador en una declaración internacional.

LA DECLARACION DE LOS DERECHOS DEL TRABAJADOR

BOGOTA, 22 (Telam). — La declaración de los Derechos del Trabajador proclamada por el general Juan Perón el 24 de febrero de 1947, incorpora muchos de sus principios fundamentales a la declaración de los derechos y deberes del hombre, que se discute en la 9a. Conferencia Latinoamericana.

En la reunión efectuada esta tarde por la subcomisión respectiva de la comisión 6a., encargada de los asuntos jurídico-políticos se trató este importante tema, escuchándose el informe del relator Guy Pérez Cisneros, quien hizo una extensa enumeración de las labores de la subcomisión que ha trabajado sobre la base del proyecto de la declaración de los derechos y deberes del hombre, formulada por el comité jurídico interamericano en Río de Janeiro, el 8 de diciembre de 1947.

Por sobre todos los proyectos de declaración internacional de Derechos Humanos formulados por la comisión de los Derechos del Hombre de las Naciones Unidas y los de enmiendas y consideraciones presentados por varios países se destaca principalmente la declaración de los derechos del trabajador presentada por la República Argentina. El proyecto de declaración elaborado, según informó el relator contiene un preámbulo que expresa que: "Todos los hombres nacen libres e iguales en dignidad y derechos y como están dotados por naturaleza de razón y conciencia deben conducirse como hermanos los unos con los otros".

DERECHOS CONSAGRADOS

La extensa declaración luego de enumerar diversos derechos de igualdad ante la ley, libertad religiosa y de culto, libertad de investigación, opinión, expresión y difusión, protección a la honra y reputación de la vida privada y familiar, derecho de la familia, maternidad, infancia, derechos de residencia, tránsito inviolabilidad de domicilio, salud, bienestar, educación, etc. expresa que la inclusión de estos derechos surge del estudio de la declaración de los derechos del trabajador auspiciada por la Argentina. Dichos derechos son los siguientes:

Art. 14) Derecho al trabajo y una justa retribución, en el cual se expresa "que toda persona tiene derecho al trabajo en condiciones dignas" y que "tiene derecho a recibir una retribución que en relación a su capacidad y destreza le asegure un nivel de vida conveniente a él y a su familia".

Art. 15): Derecho al descanso y su aprovechamiento, en el cual se establece el derecho de toda persona al descanso, a la honesta recreación y a la oportunidad de aprovechar útilmente el tiempo libre; por último, el Art. 16: Trata sobre el derecho a la seguridad social el cual expresa: "Toda persona tiene derecho a que la seguridad social la proteja contra las consecuencias de la desocupación, incapacidad, vejez y causas de pérdida de medios de subsistencia por razones ajenas a su voluntad.

OTROS PUNTOS ACEPTADOS

Otras novedades del proyecto en materia de declaración de derechos, son las que se refieren al derecho de asilo en el que se establece que "toda persona tiene derecho a buscar y recibir asilo en territorio extranjero, en caso de persecución que no sea motivada por delitos de derecho común y de acuerdo a los convenios internacionales".

Con respecto al alcance de los derechos del hombre, el relator expresó que la declaración del artículo 25 establece que los mismos están limitados por la seguridad de todos y por las justas exigencias del bienestar general y el desenvolvimiento democrático por oposición de varias delegaciones, no se incluyó en la carta la propuesta cubana sobre el derecho de resistencia contra la violación de esos derechos. Sin embargo la delegación del país Antillano, se reserva el derecho de presentar la propuesta a la sesión plenaria de la sexta comisión la parte del proyecto de los deberes que incluyó la definición del deber, de instrucción, sufragio, obediencia, ley le asistencia y seguridad social, deber de pagar impuestos y deber de trabajo.

Finalmente se define expresamente el último artículo de la declaración el "deber de abstenerse de actividades políticas en un país extranjero".

SERA CONSAGRADA LA REINA DEL TRABAJO EL 1o. DE MAYO

BUENOS AIRES, 22 (ANS). — Treinta hermosas aspirantes, procedentes de todo el país, participarán en el certamen para la elección de la Reina del Trabajo, que se efectuará en nuestra capital el 1o. de mayo próximo.

Diez artísticas carrozas, ornamentadas por la Municipalidad de la metrópoli, simbolizando otros tantos artículos de la Declaración de los Derechos del Trabajador, desfilarán en esta ocasión, dando a la tradicional fiesta un aspecto artístico del que carecía hasta ahora.

Otra carroza representará la síntesis del contenido social y espiritual del Decálogo, enunciado y proclamado por el general Perón el 24 de febrero de 1947.

En la duodécima carroza se ubicarán todas las reinas, representando las provincias y territorios nacionales en las más diversas actividades de la producción. En su cúspide se levantará un trono para la que resulte elegida Reina Nacional del Trabajo.

Mañana a las 9 llegará a Buenos Aires la primera de las participantes: se trata de la reina del maíz, señorita Marcela Gareto. Por vía aérea arribará mañana también, la Reina de los Frutos, del Chubut, señorita Valeria Espergessy. Las restantes habrán de llegar entre el sábado próximo y el martes de la semana entrante, fecha en que deben hallarse en la capital federal las 30 competidoras, en cuya ocasión se iniciarán los festejos programados en su honor.

EXTIENDESE UNA DISPOSICION

BUENOS AIRES, 22 (ANS). — Se declaran comprendidos en las disposiciones del decreto número 12.381|47, que reglamenta la ley sobre agio y especulación en materia de alquileres, a los negocios de "hotel", en sus actividades en razón de no suministrar alimentación sean similares a las de los "hoteles-alojamiento" cuando este servicio no se presta con la generalidad que lo hacen aquellos comercios. Se tendrá en cuenta las prestaciones que tiene a su cargo el dueño del establecimiento, el tiempo de duración de los contratos, la forma de pago de la retribución convenida, los servicios complementarios existentes, el número de pasajeros u otra causa y toda otra circunstancia que permita caracterizar al contrato de hospedaje.

El Orden

Año XXI. N° 7041. Santa Fe, viernes 23 de abril 1948 REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. 255.114 (10 Pág.) Precio: $ 0.15

ITALIA PARTICIPARA EN LA UNION OCCIDENTAL

Ayudarán a Clubes

UN PROYECTO

BUENOS AIRES, 22 (ANS). — El diputado nacional señor Manuel García depositó en la secretaría del cuerpo de que forma parte, un proyecto de ley por el cual se acuerda un subsidio de cien mil pesos a cada uno de los clubes de segunda división que militan en la Asociación del Fútbol Argentino. El subsidio deberá ser destinado a obras de mejoramiento en los campos de deporte.

SUSPENDIERON A JUGADORES

BUENOS AIRES, 22 (ANS). — El Tribunal de Penas de la AFA aplicó al jugador Juan Carlos Fon da una multa de 200 pesos, a raíz de su expulsión de la cancha en el partido entre Racing y Boca Juniors. La sanción tiene carácter de condicional.

El mismo cuerpo disciplinario resolvió investigar una denuncia del Club Estudiantes de La Plata, contra el Club Gimnasia y Esgrima de la misma ciudad y que se refiere a la presencia del jugador Gallardo en prácticas realizadas en el campo de la entidad mensana.

También el mismo tribunal dió vista a Estudiantes de La Plata en una denuncia formulada por el jugador Nicolás Palma, que acusa al mismo club de no haberle abonado aún el porcentaje que le corresponde por su transferencia a Racing. Iguales demandas recibió el Tribunal de Penas de Roberto E. Ismael, contra Talleres, y Renzer contra Huracán.

Por 3 partidos fué inhabilitado por el Tribunal de Penas el centre half de Banfield, Hernández; por cinco fechas se suspendió a N. Morán, de Estudiantes de La Plata y Pedro Formoso, todos ellos integrantes de equipos de reserva.

PRACTICO BARREIRO EN ESTUDIANTES

BUENOS AIRES, 22 (ANS). — Practicó esta tarde en el campo de Estudiantes de La Plata, el jugador José Barreiro, siendo satisfactorio su desempeño, por lo que se iniciaron las gestiones tendientes a lograr su transferencia. Aun cuando Chacarita Juniors no fijó condiciones para el pase, se calcula que deberán abonarle la suma de 40.000 pesos.

LA FORMACION DE NEWELL'S

ROSARIO, 22 (ANS). — Practicó esta tarde el conjunto superior de Newell's Old Boys, actuando en forma destacada el jugador Romo, que ocupara el puesto de centre half contra Independiente. El resto del equipo será el mismo que jugó contra Vélez Sársfield.

ANIVERSARIO DE R. PLATE

BUENOS AIRES, 22 (ANS). — El 25 de mayo el Club River Plate celebrará un nuevo aniversario de su fundación. Con tal motivo la Confederación Brasileña de Deportes ha resuelto adherir a las ceremonias que se celebrarán, a cuyo efecto donó una plaqueta que será colocada en la sede del club.

RECIBIRAN A LOS JUECES BRITANICOS

BUENOS AIRES, 22 (ANS). — La mesa directiva de la Asociación de Arbitros recibirá mañana a las 19 en sesión especial a los jueces británicos.

Por su parte la Confederación Argentina de Arbitros de Fútbol ha dispuesto iniciar a la brevedad en todo el país, una campaña de difusión de las reglas de juego.

COMUNICADO DE LA S. DE AERONAUTICA

BUENOS AIRES, 22 (ANS).— Con respecto al grave accidente de aviación ocurrido en el día de ayer en Salta, la Secretaría de Aeronáutica, dió a conocer el siguiente comunicado:

"A 120 kilómetros al norte de la ciudad de Salta, por causas que se procuran establecer, chocó contra un cerro el avión civil Pipper Cub, que había levantado vuelo en el aeropuerto de Salta, con destino a Jujuy, piloteado por el señor Antonio Díaz, instructor del Aero Club de Tucumán, al cual pertenecía la aeronave accidentada.

"A consecuencia del accidente perecieron el piloto Díaz y sus dos pasajeros, señor José Terrone y señora Carmen Pandolfo de Terrone.

"El material quedó totalmente destruído, procediéndose al rescate de los cuerpos de las víctimas, después de una laboriosa búsqueda a cargo de comisiones policiales y del aeropuerto de Salta.

E. Colom presidiría el Bloque Peronista

BUENOS AIRES, 22 (ANS). — Tienden a concretarse las informaciones, que asignan un acuerdo entre los diputados peronistas para la elección de las autoridades del bloque para el período próximo a iniciarse.

En tal sentido se afirma que la presidencia del bloque recaería en el señor Eduardo Colom, integrándose el resto de la siguiente forma: vicepresidente primero Pedro Vicente Thilill; vice segundo Armando Roche, y secretario, Manuel Sarmiento y Carlos Soeber. En el curso de los próximos días los diputados de la mayoría celebrarían nuevas reuniones a fin de acordar otros puntos relativos al funcionamiento del sector oficialista.

El Señor De Gasperi Hizo una Exposición

LA REVISION DEL TRATADO DE PAZ

ROMA, 22 (ANS). — El primer ministro Alcide De Gasperi, fortalecido en su posición por el mandato electoral y con el dominio efectivo en el nuevo parlamento, declaró hoy que Italia quiere colaborar con la unión occidental europea, y se refirió también de paso a la revisión del tratado de paz, dando a entender que ésta sería probablemente la condición para la incorporación plena de Italia al acuerdo concertado en Bruselas por Gran Bretaña, Francia y el Benelux, al que calificó de «pacto de no agresión para consolidar la paz».

Estas declaraciones fueron hechas en una conferencia de prensa a la que asistieron doscientos periodistas de Italia y una docena de otras naciones, ante los cuales De Gasperi prometió igualmente que el nuevo gobierno llevará a cabo una extensa reforma agraria.

Negó que exista ninguna tensión en el país como consecuencia del resultado de las elecciones.

El primer ministro, que habló con voz firme, planteó por el mismo la cuestión de la unión occidental, al decir: "Nosotros no estamos en las mismas condiciones que otros Estados. Nuestra nación tiene limitados sus armamentos por el tratado de paz y existen otras limitaciones de carácter militar. Esta es una razón del por qué nosotros estemos entre los que quieren la paz.

Tales palabras constituyen una fuerte indicación de que Italia no estará dispuesta a ingresar plenamente en la unión occidental a menos que sean revisadas las restricciones que limitan sus armamentos y redujeron a doscientos cincuenta mil hombres los efectivos de su ejército.

Al subrayar que existe ya una creciente unidad entre las hermanas latinas, Italia y Francia, De Gasperi leyó el telegrama de felicitación por la victoria electoral que le envió el ministro de Relaciones Exteriores francés, señor Bidault, quien califica la victoria del partido demócrata cristiano de "gran día para Europa" y añade "Italia ha logrado el triunfo de la libertad. Esta lección será tenida en cuenta por todos los grandes grupos humanos que tienen puestas sus esperanzas en la libertad".

De Gasperi está tan seguro de que será el próximo primer ministro que habló confiadamente del programa de su nuevo gobierno.

También dijo que únicamente el plan Marshall puede hacer posible cualquier rehabilitación a causa de que la reconstrucción requerirá centenares de miles de millones de liras y el presupuesto italiano tiene ahora un déficit de setecientos cincuenta millones.

Aseguró que el nuevo gobierno favorecerá la economía libre.

Ridiculizó las acusaciones de Togliatti de que se había llegado a la amenaza de la bomba atómica para coaccionar a los italianos para que votaran por él y negó las imputaciones del dirigente comunista de que cometieron fraudes en las elecciones, al mismo tiempo que rechazó las acusaciones de los comunistas al Vaticano y a los Estados Unidos de haberse inmiscuído en la campaña electoral.

Explicó que la Iglesia intervino en las elecciones sólo en un plano moral "a causa de lo que estaba sucediendo en otros Estados, por lo que quiso defenderse a sí misma".

ENTREGA DE TIERRAS A LOS ABORIGENES

BUENOS AIRES, 22 (ANS).— La Comisión de Protección del Aborigen, dependiente de la Secretaría de Trabajo y Previsión, hará entrega mañana de 7.800 hectáreas de tierra aptas para la ganadería, a familias aborígenes del Chubut.

Debe destacarse que la medida adoptada beneficiará especialmente a los descendientes del cacique Nahuel Pan, que en 1937 fueron despojados de la tierra que ahora se les restituye.

Autorizan Anticipos

CASI 26 MILLONES

BUENOS AIRES, 22 (ANS). — Para el pago de sueldos, jornales, bonificaciones, subsidio familiar y otros gastos correspondientes al corriente mes de abril y con carácter de anticipo al plan de trabajos públicos, el gobierno nacional ha ordenado entregar la cantidad de $ 26.950.000 a varias reparticiones, de acuerdo a la siguiente distribución:

Dirección General de Contabilidad y Contralor de Trabajos Públicos del Ministerio de Obras Públicas, 20 millones; administración general de los Ferrocarriles del Estado, 2.500.000; administración general de Parques Nacionales y Turismo, 400.000; administración general de Obras Sanitarias de la Nación, 2 millones; a la administración general de Vialidad Nacional, 50.000. Asimismo se dispuso abrir al Ministerio de Obras Públicas un crédito de pesos 8.850.000 para el pago de adquisiciones, certificados de obras, servicios, fletes y pasajes, expropiaciones y demás gastos correspondientes al mismo mes de abril.

DESIGNOSE EMBAJADOR EN LA UNION

BUENOS AIRES, 22 (ANS). — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto interinamente a cargo del titular de Marina, contraalmirante Fidel Anadón, se dió a conocer un decreto del P. E. por el cual se nombra embajador de nuestro país en los Estados Unidos de Norteamérica al doctor Jerónimo Remorino, actual presidente de la Caja Nacional de Ahorro Postal, tal como oportunamente lo anticipara la agencia noticiosa Saporiti.

El nombramiento del Dr. Remorino, que reemplazará en la república del norte al Dr. Oscar Ivanissevich, se hace en comisión hasta tanto el Senado Nacional conceda el acuerdo constitucional solicitado por el ejecutivo.

LA CIUDAD UNIVERSITARIA EN FRANCIA

BUENOS AIRES, 22 (ANS). — Se ha designado al presidente de la comisión honoraria pro universitarios, señor Horacio Jorge Guerrico y al vocal de la misma, Dr. Carlos Alberto Castro, para que, de acuerdo con las autoridades del Ministerio de Relaciones Exteriores, tomen posesión en París, de todos los bienes, muebles e inmuebles de la Ciudad Universitaria Argentina que por reciente disposición del P. E. será administrada por la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional.

Para llevar a cabo la misión encomendada, el señor Guerrico partirá a fines de la presente semana con destino a la capital francesa, donde ya se encuentra el Dr. Castro.

LA CAMARA DE ALQUILERES

BUENOS AIRES, 22 (ANS). — Por un decreto del P. E., dado a conocer esta noche, se ha dispuesto que la Cámara de Alquileres pase a depender en lo sucesivo de la Administración General de Contribución Territorial.

Intendentes Electos Visitaron a Perón

BUENOS AIRES, 22 (ANS). — El primer mandatario recibió hoy la visita de los intendentes electos de la Provincia de Buenos Aires, pertenecientes al Partido Peronista, los cuales llegaron acompañados por el gobernador de dicho Estado, coronel Mercante, varios diputados nacionales y un grupo de miembros de la Legislatura bonaerense.

Después de los saludos de rigor usaron de la palabra para reafirmar la solidaridad de los visitantes con la obra que cumple el gobierno nacional, el diputado nacional electo, doctor Alejandro Leloir, y el intendente electo de Vicente López, coronel Amaro Avalos.

Seguidamente se dirigió a sus visitantes el general Perón, quien durante cerca de una hora emitió elocuentes conceptos de los problemas y acción que encara el gobierno, y las soluciones que ofrece para cada uno de ellos. El primer magistrado expresó, entre otras cosas, que cuando se hizo cargo de la presidencia de la República encontró a ésta sumida en el mayor desquicio administrativo, por lo que tuvo que adoptar medidas severas y de fondo para lograr la reconstrucción económica. Dijo además que en tales circunstancias, y ante el panorama descripto, creyó tomar la nave del Estado como si se tratara de una empresa comercial, en la que hay que arriesgar para ganar; de ese modo se compraron barcos y toda clase de vehículos de transporte, tan necesarios para impulsar la obra de reconstrucción del país.

Se refirió a la política social y a los resultados que poco a poco se fueron obteniendo, todo ello en beneficio de la clase trabajadora, que vió así mejorados sus salarios y al propio tiempo que con la creación de los servicios sociales se propendía a una mejor existencia.

Durante su disertación, que fué seguida con visible interés por los circunstantes, el general Perón abordó además temas de política interna e internacional y expresó a los intendentes que su tarea al frente de los gobiernos de las ciudades bonaerenses cuya importancia era obvio destacar, debía inspirarse en el solo propósito de realizar constructiva en un todo ajeno a la política. Hacer obra y no política fueron las directivas que en síntesis dió el jefe del Estado a los nuevos funcionarios.

Terminada su exposición el presidente se despidió de sus visitantes estrechando la mano a cada uno de ellos.

ASUMIERON SUS CARGOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE EDUCACION

Habló el Ministro Dr. Alberto Dumont

CONCURRIO AL ACTO UN PUBLICO NUMEROSO

[illegible]

...Señor Presidente; Señores Vocales: Al confiaros en nombre del Superior Gobierno de la Provincia la dirección del H. Consejo General de Educación, hago votos porque el mejor de los éxitos os acompañe en el desempeño de las funciones encomendadas".



Durante la toma de posesión de los nuevos miembros que integrarán el Consejo General de Educación de la Provincia, usó de la palabra el Ministro de Educación, Dr. Alberto Dumont, como puede verse en esta nota, en la que aparecen además otros funcionarios de la Administración pública, miembros del Sindicato y Asociaciones del Magisterio y los integrantes del Consejo



Fué numeroso el público que concurrió a la toma de posesión de los nuevos funcionarios, acto que se llevó a cabo en el salón del Consejo de Educación

Informaciones de la Municipalidad local

Por disposición del D. E., el día 1o. de Mayo los Mercados y Ferias Francas no funcionarán. En cambio, el día 3 de mayo próximo funcionarán los Mercados hasta las 12 horas y las Ferias Francas que deben efectuarse el sábado, lo harán el domingo 2 de 7 a 10 hs.

Vence el plazo para la firma de planillas plebiscitarias, hoy

De acuerdo con lo anunciado por la Junta Coordinadora Provincial de la Liga por los Derechos del Trabajador, hoy, a mediodía, vence el plazo acordado para la firma de las planillas plebiscitarias pro inclusión de los Derechos del Trabajador en la Constitución Nacional.

Como consecuencia de esto, la Junta solicita a todos los poseedores de esas planillas las hagan llegar a la sede de la Junta, Rivadavia 3460, a la ya indicada hora.



INFORMACIONES DE E. RIOS

SOBRESUELDOS EN DOS COMUNAS

PARANA, 22 (C.) — Dos nuevas Municipalidades entrerrianas han resuelto acordar sobresueldos mensuales a sus empleados, a fin de combatir la carestía de la vida y llevar a los hogares de los servidores públicos un mejor standard de vida.

La medida, acorde con los principios de justicia social de la Revolución, abarca a todos los empleados y [illegible] de las Municipalidades de Villa Crespo y de Villaguay.

Un decreto, en efecto, del Poder Ejecutivo, aprueba las de los comisionados municipales de las nombradas comunas, creando en sus respectivos presupuestos partidas destinadas a tan fin.

Los beneficios acordados, que rigen con antelación al 1o. de enero, suponen la inversión de pesos 7.210 en la Municipalidad de Villa Crespo y $ 21.614 en la de Villaguay.

SE PAGAN TRABAJOS EN EL CAMINO EN CONSTRUCCION LA PAZ-FELICIANO

PARANA, 22 (C.). — Fué aprobado el certificado No. 1 (Provincial) importe de $ 46,374 con 57 centavos, que se pagará a la empresa Hume Hermanos, por trabajos ejecutados como contratista de las obras de pavimentación del camino La Paz-Feliciano, ruta No. 1, primer tramo de Km. 2 a Km. 23, en el Departamento La Paz.

De la suma anotada, se deducirá el 10 por ciento, que se detendrá en concepto de garantía de la buena ejecución de los trabajos encomendados que forman parte del plan vial del Gobierno de la Provincia.

NUEVO JEFE EN EL DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS

PARANA, 22 (C.). — El Poder Ejecutivo aceptó la renuncia presentada por el señor Eduardo Fernández, al cargo de Oficial 1o., Jefe del Departamento de Suministros de la Provincia.

En este cargo fué inmediatamente designado el señor Angel Barbaglia.

FALLECIO EL SENADOR PROVINCIAL DE ENTRE RIOS, LAURENTINO GARCIA

PARANA, 22 (C.C. — En la ciudad de Santa Fe falleció ayer el senador provincial por el departamento Colón, don Laurentino O. García. Numerosas expresiones de duelo motivó el deceso del citado hombre público, que perteneció a la Unión Cívica Radical.

Sus restos fueron traídos ayer por la tarde a esta ciudad, y transportados a la ciudad de Villaguay, de donde era oriundo y donde fueron inhumados esta mañana a las 11 horas.

El Gobierno de la provincia dictó un decreto de adhesión al duelo disponiendo se ice la bandera nacional a media asta, por tres días, en todos los edificios públicos de la Provincia.

Adhesiones al duelo fueron también dadas a conocer por la Cámara de Senadores, el partido político al que el extinto pertenecía y numerosas instituciones.

HABLO AYER EN PARANA EL POETA J. VILLAFAÑE

PARANA, 22 (C.) — En la tarde de hoy se cumplió otro de los actos dispuestos en celebración del 75o. aniversario de la fundación de la Biblioteca Popular de esta ciudad. El poeta Javier Villafañe, ante numeroso público, disertó brillantemente sobre "Viaje alrededor del mundo de los títeres".

El acto se realizó a las 19 horas en el salón magno de la Biblioteca Popular. Al finalizar el mismo, se procedió a dejar inaugurada la Sección Infantil de la Biblioteca, que cuenta con una acertada selección de obras de interés para los niños y que han de despertar en ellos el amor por la buena lectura.

EL COLEGIO DE ESCRIBANOS DE ENTRE RIOS REALIZARA SU 3a. ASAMBLEA EN VICTORIA

PARANA, 22 (C.). — En los días 24 y 25 del corriente se realizará en la ciudad de Victoria, Entre Ríos, la tercera asamblea del Colegio de Escribanos de esta Provincia. Así lo informaron las autoridades de la institución. Uno de los principales actos de la asamblea lo constituirá el juramento notarial que han de prestar los socios ingresados después de la constitución del Colegio. Se tratará asimismo la posibilidad de adquirir un edificio social para la institución.

UNA EXPOSICION Y FERIA DEL LIBRO SE REALIZARA EN PARANA

PARANA, 22 (C.). — El Instituto de Enseñanza Media, Bachillerato Nocturno, está organizando con éxito la Exposición y Feria del Libro que ha de permitir al establecimiento formar su biblioteca.

METEOROLOGICAS

Reinó ayer tiempo inestable y nublado. La temperatura registró un leve ascenso. La máxima, según los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción, 23 grados, marcando el barómetro 761-62. La dirección del viento noreste, con una velocidad de 20 kilómetros por hora. La humedad relativa, 68 por ciento.

PRONOSTICO

El Observatorio Meteorológico de la Capital Federal pronostica para hoy, el siguiente estado del tiempo:

Lluvias y tormentas eléctricas, desde la mañana, con marcado descenso de temperatura.

HOMONIMO

El señor Domingo Rossi domiciliado en nuestra ciudad en calle Facundo Zuviría 5747 y a cargo de la estafeta postal del Barrio Los Hornos, se apersonó ayer a nuestra redacción, para expresarnos que nada tiene que ver con la persona del mismo nombre y apellido que apareció en la crónica policial en un procedimiento realizado y relativo con la ley No. 2606.

Noticias Policiales

JUEGO PELIGROSO

Personal de la división judicial de la policía instruye un sumario, relacionado con un sensible hecho, ocurrido ayer en un domicilio de Laguna Paiva, del que resultó víctima Pablo Martín Moreyra, argentino de 8 años de edad, quien vive con sus padres en jurisdicción de ese distrito.

Una imprudencia, propia de la escasa edad del autor involuntario, originó el caso de referencia.

De acuerdo con los antecedentes reunidos, a las 11.15, en una de las habitaciones del domicilio señalado con el número 126 de calle Pastor Barrios, de Laguna Paiva, donde vive con sus familiares el señor Francisco García Méndez, de 67 años, viudo, un nieto de éste, de nombre Daniel García, argentino, de 8 años de edad, se encontraba jugando con el menor Moreyra, vecino suyo.

En determinado momento, entusiasmado con el juego, el pequeño García penetró en la habitación dormitorio de sus padres y, de un ropero, extrajo un revólver marca "Colt-Caballito", calibre 32, corto No. 120.120, con el que apuntó, imprudentemente, a su amiguito, creyendo que el arma se encontraba descargada. En ese momento, dichos menores se sentían remontados a la fantasía de los engendros cinematográficos que tiene en roles principales a bandidos y policías, razón por la cual, aquel apretó inadvertidamente el percutor, provocando la salida de un tiro, cuyo proyectil alcanzó a Moreyra en la región abdominal, donde le produjo una herida, al parecer superficial, según diagnóstico del médico de policía doctor Jorge Castro.

Posteriormente la víctima fué restituída a su domicilio, donde se halla en observación. Se secuestró el arma de referencia.

DOS JOVENES SUFRIERON HERIDAS

El sumariante Vogliono, de la comisaría 8a., tiene a su cargo las actuaciones de práctica, relacionadas con un accidente del tránsito, producido ayer en esa jurisdicción, del que resultó víctima Ricardo Pilo, argentino, de 13 años de edad, domiciliado con sus padres en Iturraspe y Cochabamba.

De acuerdo a los datos suministrados por las autoridades de esa comisaría, a las 19.30, por calle Urquiza en dirección al sur circulaba el automóvil chapa LK 133, manejado por Miguel Fasi Cagnolo, de 46 años, casado, comerciante, domiciliado en Facundo Zuviría 4152, cuando al llegar al cruce que forma la arteria citada en primer término, con la de Junín, embistió al citado Pilo que, montado en bicicleta, avanzaba por esta última calle hacia el oeste.

A consecuencia de la embestida, el ciclista sufrió golpes y diversas lesiones, de cierta importancia, en el lado derecho del cuerpo, en la pierna del mismo lado y en ambos brazos, a la altura del codo.

Con intervención de personal de esa comisaría la víctima fué llevada a la Asistencia Pública, donde le atendieron de primera intención, siendo posteriormente restituída a su domicilio, donde se halla en observación.

ACCIDENTE A OTRO CICLISTA

Con conocimiento del juez en lo correccional en turno, el sumariante Monella, de la misma comisaría, levanta actuaciones, a raíz de un accidente del tránsito ocurrido anteanoche, en esa zona, del que resultó lesionado Osvaldo Juan Bernal, argentino, de 17 años, soltero, domiciliado en Artigas entre 31 y 33 Sin Nombre.

A las 20.30, el nombrado se dirigía, montado en bicicleta, por Avenida Freyre hacia el norte cuando al llegar a la de Salta, fué embestido por el ómnibus No. 14 de la empresa La Unión, que conducía Gabino Allende, de 32 años.

A causa del accidente, Bernal sufrió golpes y una lesión de cierta consideración en el pie izquierdo. Se asiste en su domicilio.

Debe ser Clausurada una de las Aulas de la Esc. No. 7 "Beleno"

Realizan Arreglos

Respondiendo a denuncias que se nos hicieron llegar, en el sentido de que el antiguo local donde funciona la escuela fiscal número 7, "Presidente Beleno", sito en calle Suipacha 3275, se encontraba en condiciones ruinosas y por ende ofrecía inminente peligro de que ocurriera alguna desgracia, llegamos hasta ese edificio a fin de comprobar personalmente el grado de veracidad acerca del particular.

A fuer de sinceros, debemos señalar que el local de referencia está siendo objeto de reparaciones generales, tanto en lo que respecta a arreglos de albañilería, como de cambios de pisos en varias aulas, de modo que a breve plazo quedarán las mismas en condiciones de seguir siendo habilitadas.

No podemos decir lo mismo, en lo que se refiere a una de las aulas que funcionan en un altillo situado al costado oeste del edificio, no bien se entra al mismo, el cual, realmente no ofrece seguridad alguna para el alumnado, al que, por otra parte, para llegar hasta los altos, debe utilizar una escalera de madera, cuyo estado deplorable, al igual que el que ofrece el altillo, denuncia su larga existencia, no menor de cincuenta años.

De ahí que consideremos necesario que esa parte del edificio sea eliminada, y se construya otra dependencia más al interior del local donde hay amplitud, en la cual puede funcionar una o más aulas. Con ello se dejaría al local en condiciones de mayor seguridad tanto para el numeroso alumnado como para los educadores adscriptos a ese establecimiento educacional.

Las autoridades educacionales de la provincia, que no han descuidado, dentro de las posibilidades, la atención de higiene, de esos establecimientos, deben tomar en cuenta nuestra sugestión, de modo que, a la brevedad posible, se disponga la construcción de otra dependencia en la escuela mencionada, de modo que supla con ventaja y con mayor seguridad al aula en que, malamente, funciona en el altillo de referencia, y con riesgos para la integridad física de los pequeños educandos, que allí permanecen en las horas de clase.

Siempre es mejor prevenir que curar.



El grabado muestra el exterior del edificio donde funciona la escuela fiscal «Presidente Beleno», una de cuyas aulas, habilitada en un altillo ruinoso, ofrece serios peligros para la integridad física de los pequeños que permanecen en el mismo durante las horas de clase

Sede Norte del Comité Pro Peronismo Femenino "M. E. Duarte de Perón"

En la sede de la zona norte de los Comités Pro Peronismo Femenino "María Eva Duarte de Perón", ubicada en jurisdicción de Las Flores, la Delegada Sra. Natividad Medina, efectuará hoy un reparto de cunas a las madres de la zona.

Asimismo hace saber la Sra. de Medina que los interesados en viajar a la Capital Federal, con motivo del 1o. de Mayo, pueden solicitar los pasajes en la sede de Las Flores.

Prórroga del periodo de compras de trigo de la última cosecha

En atención a que muchos agricultores del país, no han podido negociar en tiempo oportuno el producto de su trabajo, el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio —organismo integrante del Sistema Bancario Oficial que rige el Banco Central— consecuente con la política del Superior Gobierno Nacional de impulsar y desarrollar nuestra riqueza agropecuaria facilitando a los colonos todos los medios a su alcance para su mejor desenvolvimiento económico, ha resuelto prorrogar hasta el 30 del corriente, inclusive, el período de compras de trigo, maíz, avena, cebada y centeno, de la cosecha 1946-1947.

A tal fecto, todos los productores pueden presentar sus propuestas de venta en sucursal del Banco de la Nación Argentina más próxima a su domicilio.

Asamblea de la Sociedad Cooperadora de la Escuela "Gregoria P. de Denis"

La entidad cooperadora del epígrafe celebrará asamblea ordinaria anual, en el local de la escuela, mañana a las 17 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1o. Acta anterior; 2o. Memoria y balance del ejercicio vencido; y 3o. Elección por terminación de mandato de vice presidente, tesorero, pro tesorero y pro secretario. Además, por vacancia, vocales 1o. y 4o., 2 suplentes y 2 revisores de cuentas.

Importante Medida en la Univ. del Litoral

DIREC. DE AYUDA SOCIAL PARA EL PERSONAL

Por resolución del Interventor de la Universidad Nacional del Litoral, Dr. Edgardo M. Hilaire Chaneton, se ha creado la Dirección de Ayuda Social para el personal administrativo, obrero, de maestranza y servicio de la institución.

En los considerandos de la misma se expresa que dicho personal carece de un organismo que lo agrupe, vigile su bienestar social y el de su familia y le proporcione la ayuda material necesaria para afrontar las dificultades de la vida.

El nuevo organismo contempla todos los aspectos de la ayuda mutua y contará con el apoyo moral y material de la Universidad, asegurando con ello el cumplimiento de las finalidades que han determinado su creación.

Los servicios y beneficios que se organizarán de inmediato y que alcanzan a la esposa e hijos del empleado, son los siguientes: asistencia médica a domicilio y en consultorios externos; farmacia, laboratorios y gabinetes de radiología y fisioterapia; internación en hospitales, sanatorios y maternidades. Asistencia en consultorios odontológicos; Subsidio para los casos de licencia por enfermedad, sin goce de sueldo; Ayuda para gastos de sepelio; Fianza para alquileres, préstamos y anticipos de sueldo; Centros de esparcimiento y campos de deporte; Colonia de vacaciones y fomento de turismo; Consultorio jurídico.

La Dirección de Ayuda Social estará administrada por una comisión autónoma, con sede en Santa Fe, constituída por el secretario general de la Universidad, quien ejercerá la presidencia de la misma, y representantes del personal de las Facultades e Institutos que funcionan en esta ciudad y en las de Rosario y Corrientes.

Los recursos del nuevo organismo estarán representados por el aporte obligatorio del personal, subsidio anual de la Universidad por presupuesto, contribución especial de la misma por una sola vez, donaciones, legados, etc.

LLAMADO A CONCURSO

La Universidad ha llamado a concurso de méritos, aptitudes técnicas, títulos, antecedentes y trabajos, para proveer de profesor titular a las siguientes cátedras vacantes:

En la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales: "Psicología", "Economía política", "Derecho administrativo" y "Derecho civil argentino y comparado, 3er. curso", de la carrera de Abogacía; "Elementos de Derecho público", "Derecho civil argentino, 2a. parte" y "Derecho comercial argentino, 2a. parte", de la carrera de Notariado, y "Elementos de Derecho comercial", de la carrera de procuración. En la Facultad de Química Industrial y agrícola: "Matemáticas, 1er. curso", "Química analítica general", "Física 1er. curso", "Dibujo, 2o. curso", "Química analítica aplicada", "Química agrícola y Microbiología", "Electroquímica y Electrometalurgia", "Química agrícola y Microbiología", "Electroquímica y Electrometalurgia" y "Metodología e Historia de las ciencias".

PAGARAN PENSIONES Y JUBILACIONES EL 27

Nos informa la Caja de Jubilaciones y Pensiones, que el día 27 del corriente mes iniciará el pago de haberes a los jubilados y pensionados, por el corriente mes de abril. Se realizarán con el horario habitual, esto es, por la mañana las jubilaciones y por la tarde las pensiones.

Los interesados deberán retirar los recibos por las oficinas que dan sobre la calle Moreno. Los que no se presenten a cobrar el día indicado, deberán esperar hasta después del día 7 de mayo próximo.

Sobre una renuncia se hace una aclaración

Ante algunas informaciones según las cuales el ministro secretario de Bienestar y Seguridad Social, Dr. Raúl A. Mende, tendría el propósito de renunciar por razones de salud, la versión se ha desmentido oficialmente.

Como se sabe, el Dr. Mende se encuentra actualmente internado en el Sanatorio Británico de Rosario donde será sometido a una intervención quirúrgica, siendo satisfactorio su estado de salud.

CREANSE 25 NUEVAS MISIONES MONOTECNICAS

El Poder Ejecutivo de la Nación crea, por reciente decreto, veinticinco nuevas Misiones Monotécnicas. Con las creadas ahora, llegan al medio centenar estas novísimas instituciones llamadas a tener trascendencia en el futuro educacional de ciertas zonas del país, descuidadas hasta ahora y huérfanas de los medios más elementales para que esas poblaciones puedan desenvolverse con eficacia dentro de los lugares y sitios en que viven y trabajan. El gobierno, atento a las necesidades y anhelos de nuestro pueblo, no olvida ni las regiones más apartadas. El territorio de la República es ahora considerado como una sola zona. No hay ya, para el criterio gubernativo, norte pobre ni litoral rico, regiones con agua abundante y provincias víctimas de sequías prolongadas o de plagas periódicas. Todo se está haciendo y se hace dentro de una unidad perfecta. A donde no hay abundancia, se lleva lo que se necesita. A donde se carece de elementos indispensables para la vida civilizada, se provee de inmediato. Por esto tienen significación social estas Misiones Monotécnicas de extensión cultural y de residencia transitoria. Ellas están destinadas a dotar a poblaciones del interior de un bagaje de conocimientos prácticos y a asesorar a colonos y a gentes trabajadoras en problemas atingentes a su existencia. La falta de instrucción adecuada de campesinos y habitantes de pueblos y aldeas, retardó muchas veces el progreso y la transformación de la riqueza de ciertos territorios nuestros que, por su lejanía de los centros más civilizados, quedaban aislados y sin elementos para convertirse en factores útiles a la sociedad.

El decreto del Poder Ejecutivo Nacional establece que, para la planificación, organización y funcionamiento de las Misiones Monotécnicas se crea el Departamento Técnico-administrativo (varones) y de Misiones de Cultura Doméstica Rural (Mujeres). Este Departamento estará bajo la dependencia directa de la Subsecretaría de Educación. Establece, además, el decreto que comentamos que el sueldo de los directores de las Misiones Monotécnicas mejorará en cien pesos mensuales. En cuanto a los de ayudantes de taller, maestros de enseñanza general y ordenanzas, tendrán un aumento de cincuenta pesos. Con esta medida, el gobierno asegura a los encargados y personal de las Misiones, la tranquilidad necesaria para que puedan llenar sus funciones con eficacia y suficiencia. No tendrán, pues, necesidad de recurrir a otras fuentes de recursos para proveer a sus necesidades. Muy pronto el país palpará los frutos de esta creación feliz y acertada que nos coloca a la vanguardia de las naciones preocupadas en hacer de la educación la herramienta poderosa para sus más vitales transformaciones.

Movimiento Registrado en la Casa de Gobierno

EL Dr. SUAREZ SE AUSENTO A BUENOS AIRES

El Gobernador de la Provincia, doctor Waldino C. Suárez, se encuentra en la Capital Federal donde permanecerá hasta el día sábado próximo. Se entrevistará con algunos miembros del gabinete nacional y altos funcionarios del gobierno central, con el propósito de dar término a las diversas gestiones iniciadas en sus viajes anteriores en favor de la Provincia.

EL M. DE GOBIERNO

A primera hora concurrió a su despacho el Ministro de Gobierno, señor José G. Ghio, quien de inmediato se dedicó al estudio de numerosos e importantes asuntos. Firmó resoluciones y decretos y concedió audiencias, recibiendo al inspector general de policía, señor Teodoro Acosta; a una delegación de patrones de bares, hoteles y restaurants de Rosario; al diputado nacional Luciano Corvalán; al doctor Domingo Molinas; a los señores Ramón Rodríguez y Pablo Ciudorge; Escribano De Frei; al Director del Hospital de Niños María Maria Eva Duarte de Perón, de esta ciudad; al doctor F. Meyghaca, al Director de la 1a. Sección de Sanidad, doctor Toniolo, y otros.

—El Ministro de Trabajo y Economía, señor Angel Costanzo, concurrió a su despacho dedicándose a la resolución de numerosos asuntos de importancia y concedió audiencias.

—Concurrió también el Secretario de Industrias, Dr. Cárcamo, quien resolvió importantes asuntos y concedió algunas audiencias.

LA SALUD DEL DOCTOR MENDE

En Rosario donde se asiste el Ministro de Bienestar y Seguridad Social, Dr. Raúl Mende, sigue mejorando en el estado de su salud. En el Sanatorio donde se asiste ha sido visitado por funcionarios del Gobierno y de su Secretaría.

EL M. DE EDUCACION

El Ministro de Educación, Justicia y Culto, doctor Alberto Dumont, se hizo presente temprano en su despacho de la Casa de Gobierno. Se dedicó a estudiar y resolver importantes asuntos de su cartera y concedió audiencias. Recibió al diputado nacional Luciano Corvalán; al señor Lupis, al diputado Sosa, al doctor Emilio González, a Federico Echauri y otras personas.

LA CARTERA DE FINANZAS

El Secretario Técnico, ingeniero Parandello, a cargo de la cartera de Finanzas y Obras Públicas, que como se sabe se halla de duelo con motivo del fallecimiento de su señora esposa, reanudará sus funciones, posiblemente, en los primeros días de la semana entrante.

ACTIVIDADES EN OTROS MINISTERIOS

El Ministro de Salud Pública, doctor González Loza, recibió en audiencia al Jefe del Centro Cardiológico de la segunda Sección de Sanidad, Dr. Enrique González; al

Sobre la Dirección del H. "Marcelino Freyre"

En la sesión del día 14 del corriente de la Cámara de Diputados —de lo que hemos informado— fué sancionado un proyecto de comunicación al Poder Ejecutivo requiriendo informes si el ministro de Salud Pública, Dr. González Loza, continúa al frente del Hospital Dr. Marcelino Freyre, de Rosario.

El Poder Ejecutivo ha contestado la minuta. Expresa: "que como es público y notorio, la Dirección de dicho establecimiento es ejercida por el Dr. Juan Carlos Rocagno, de conformidad con la designación dispuesta a su favor por decreto No. 4562 (S.P. 1152) de fecha 1o. de julio de 1947.— Firmado: Dr. Waldino C. Suárez, gobernador de Santa Fe".

Biblioteca gremial para un Sindicato del Norte

El Sindicato Obrero de la Industria del Azúcar de Villa Ocampo, departamento General Obligado, gestionó del Poder Ejecutivo una biblioteca gremial. Atendiendo la referida petición, el secretario interino de Bienestar y Seguridad Social y titular de la de Industrias, Orientación Profesional y Aprendizaje, Dr. Cárcamo, dictó una resolución por la cual acuerda a la referida entidad obrera una biblioteca, la que corresponde a la serie "Gobernador Dr. Waldino C. Suárez".

Oportunamente será anunciada la fecha en que se hará entrega de la misma.

Sindicato de Empleados de Industria del Tabaco

El Sindicato de Empleados, Obreros y Obreras de la Industria del Tabaco, con sede en calle San Lorenzo 4134, acaba de elegir las nuevas autoridades, quedando en consecuencia integrada la Comisión Administrativa en la siguiente forma: secretario general, Roberto Gutiérrez; secretaria de actas, Dora Delvo Quinteros; tesorera, Sara Gez lo; pro tesorera, Máxima López; vocales: Alida Camargo, Blanca Micari, Mercedes Oporto, Margarita Baragioli, María L. Formosa, Olanda Montenegro; revisores de cuentas: Los Alvarez y Dolly Cardoso.

LAS MEJORAS LOGRADAS POR LOS TELEFONICOS



Millares de empleados y obreros de la ex Empresa Mixta Telefónica Argentina, acaban de recibir beneficios económicos, a raíz de la implantación del sueldo mínimo de 300 pesos. En esa forma llega hasta ese sector de trabajadores una real conquista social

La Justicia Social se ha Materializado ya

En concordancia con el reciente aumento, efectuado en ocasión de implantar el sueldo mínimo de 300 pesos para el personal de la ex Empresa Mixta Telefónica Argentina, el Administrador General de Correos y Telecomunicaciones, señor Oscar L. Nicolini, ha dictado una resolución por la cual dispone el reajuste general de los sueldos, en beneficio de los 17.000 empleados y obreros de esa entidad, con la sola excepción de su personal superior.

En el comunicado que informa de esta importante medida, el Administrador General de esa repartición declara: "No satisfecho aún y siguiendo con mi propósito, reiteradamente expresado, de acordar al personal telefónico remuneraciones de acuerdo con las exigencias de un medio de vida confortable y dentro del espíritu de justicia social que inspira la obra del Superior Gobierno de la Nación, he designado una comisión que estudiará el nuevo escalafón para 1949, que ha de superar al actual, estableciendo sueldos acordes con la importancia de las funciones, en las distintas especialidades.

EL FACTOR HUMANO EJE DEL EXITO

Esa disposición, en la que se destaca, entre otras cosas, la importancia primordial del factor humano como eje decisivo en el éxito de toda empresa o administración de servicios públicos, no anula los ascensos que puedan corresponder por los pasos del escalafón actualmente en vigor, siempre que, como es lógico, el aumento acordado ahora no los supere.

Además de una mayor retribución al personal, resultarán también favorecidos por la medida anunciada hoy los cambios posteriores de funciones que signifiquen promoción. Por ejemplo, una operadora mayor, con 7 años de servicio y un sueldo de $ 305, pasa, en virtud de esta resolución, al de $ 350, y a 400 pesos al asignársele funciones de supervisora, cargo en el cual le hubiera correspondido según el escalafón un sueldo de 345 pesos.

TABLA DISTRIBUTIVA DE LOS SUELDOS

Según la tabla distribuida al personal de la ex EMTA, los sueldos actuales de 300 pesos pasan a ser de 350; los de 400 a 450; de 450 a 600; de 595 a 650; de 625 a 700; de 700 a 800; de 740 a 850; de 800 a 900; de 900 a 1.000 y los de 1.000 a 1.100. Entre estos ejemplos, figuran gran cantidad de otros aumentos correspondientes a sueldos intermedios entre las cifras señaladas.

Al dar a publicidad esa resolución, el Administrador General de Correos y Telecomunicaciones reiteró su confianza en que el personal telefónico, favorecido por esta moderna concepción de las relaciones del trabajo entre el Estado y sus servidores, no escatimará el deber de reciprocidad que estas mejoras imponen, no sólo porque así lo exige el mejor bienestar económico que traducen, sino porque la reciprocidad es, en este caso, un verdadero imperativo del patriotismo, lealtad y espíritu de superación.

Es importante, además, hacer notar que las altas autoridades de la referida institución nacional, movidas como están por un elevado espíritu de justicia, tienen el propósito de perfeccionar en todo lo posible dicha resolución a fin de que ella satisfaga plenamente las justas y merecidas aspiraciones de todo su personal, introduciendo oportunamente a la misma las modificaciones que fueren necesarias para cumplir tan sanos y patrióticos propósitos.

PEDIDOS DE EXCEPCION DEL SERVICIO MILITAR

El Jefe del Distrito Militar No. 34, teniente coronel Rodolfo F. Gómez hace saber que se han presentado ante el Juzgado Federal de Santa Fe, solicitando excepción del Servicio Militar, los ciudadanos de la clase 1928, cuyos detalles se dan a conocer seguidamente: por ser sostén de madre viuda: José Carlos Alvarez, matrícula 6.260.115, enrolado en Santa Fe 1a. sección; Miguel Juan, matrícula 6.199.602, enrolado en Santa Fe, 1a. sección; Carlos Estanislao Wigner, matrícula 6.199.321, enrolado en Santa Fe, 1a. sección; Ricardo Hello Scarponi, matrícula 6.290.431, enrolado en Santa Fe, 1a. sección; Guarino Rosario Juan Lobartalo, matrícula No. 6.198.272, enrolado en Santa Fe, 1a. sección; Oscar Esteban Loza, matrícula 6.199.222, enrolado en Santa Fe, 2a. sección y Miguel Angel Basso, matrícula 6.260.472, enrolado en Santa Fe, 2a. sección.

Por ser sostén de padre impedido, Claudio Tomás Serutti, matrícula 6.199.901, enrolado en Matilde y Orlando Carlos Pascuale, matrícula 6.199.237, enrolado en Progreso. Por ser sostén de madre abandonada: José Cayetano Sánchez, matrícula 6.197.411, enrolado en Santa Fe, 1a. sección. Por ser sostén de madre divorciada: Rubén José Rachetti, matrícula 6.299.461, enrolado en Santa Fe, 2a. sección y ser casado con hijo natural, Rodolfo Bele Piero, matrícula 6.291.922, enrolado en Santa Fe, 2a. sección.

Unión del Personal Provincial de S. Fe

La Comisión de Entidades de Empleados y Jubilados pro Reforma de la Ley de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, invita a las instituciones gremiales que no han concurrido a las anteriores reuniones, para que envíen a su seno, su adhesión y cualquier sugestión o proyecto de modificación a fin de agregarlo al petitorio, que esta comisión remitirá oportunamente a las Cámaras Legislativas del cual podrán interiorizarse, en secretaría.

Esta invitación se hace a fin de facilitar el trabajo a los señores legisladores, como así también con el propósito de unificar los deseos de reforma que a todos interesa por igual.

La secretaría de esta comisión funciona en el local de la Unión del Personal Provincial de Santa Fe, calle San Martín 2342.

Sindicato Obrero y Empleados de la Adm. Provinc. de Vialidad

El 3 de mayo próximo a las 17 horas se realizará en el local de calle Urquiza 2253, la reunión general de los asociados de la entidad del epígrafe, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1o. Reforma de los artículos 12 y 29 de la Carta Orgánica de la institución.

2o. Elección de pre candidatos para componer la nueva comisión directiva.

Un Dirigente del Gremio de la Carne Refirióse al 1o. de Mayo

PRONUNCIO UNA INTERESANTE ALOCUCION RADIAL EL Sr. ELOY URQUIZA

El secretario de organización de la Federación del personal de la Industria de la Carne, Derivados y Afines, Sr. Eloy Urquiza, adhiriéndose en nombre de la entidad a la campaña que lleva a cabo la C.G.T. con motivo de los actos a realizarse el 1o. de Mayo próximo, se dirigió radialmente a todos los trabajadores del país expresando lo siguiente:

«De consuno con el proletariado del mundo, los trabajadores argentinos nos aprestamos a celebrar el 1o. de Mayo. Más de medio siglo hace que el nuestro, como en todos los países civilizados, las masas laboriosas celebramos esa fecha que tiene para nosotros un significado profundamente revolucionario. La primera vez que en la Argentina fué celebrado el 1o. de Mayo, el año 1890, cumpliendo una resolución del Congreso Internacional realizado en París el año anterior, se hizo bajo el recuerdo doloroso del martirologio sufrido por nuestros compañeros que desde las horcas levantadas en Chicago por el imperialismo capitalista más reaccionario, nos señalaron con su valiente ejemplo el camino de nuestra redención económica y social, camino de lucha, calvario de dolor que hemos recorrido con estoicismo y sacrificio. También nuestros compañeros, también los trabajadores supimos inmolar nuestro bienestar personal y el de nuestras familias, nuestra libertad y hasta nuestra vida en aras de un ideal sublime de justicia y libertad.

"La sangre derramada por los mártires de Chicago, la sangre que luego derramaron miles y miles de proletarios en todos los países del mundo, sacrificados por el insaciable Moloch, insensible a todo sentimiento humanitario, a través de más de medio siglo de cruentas luchas, está fructificando ya en óptimas cosechas. Aquel proletariado perseguido, humillado y calumniado, explotado y tiranizado por el capitalismo y los gobiernos que estaban a su servicio, ha logrado ya en su unión, en su solidaridad, la fuerza moral y material que le hacía falta para imponer el respeto a sus derechos y conquistar las libertades que se le negaban; para ocupar el lugar que le corresponde en una sociedad injusta, egoísta y brutal que todo se lo negaba.

"Los trabajadores hemos avanzado mucho en el camino de nuestra redención económica y social. Si comparamos nuestro presente, pleno de hermosas realidades y que nos habla de un porvenir venturoso, con el pasado reciente; si recordamos que cuando en nuestro país celebramos por primera vez el 1o. de mayo, hace apenas cincuenta y ocho años, se nos calificaba en la prensa de "pajilla humana", y que el Congreso de la Nación rechazó el petitorio aprobado por la manifestación obrera en la que se pedía la sanción de leyes protectoras del trabajo, tendremos que reconocer que también ha cambiado la significación que se daba a la celebración del 1o. de mayo. Hasta hace muy pocos años el 1o. de mayo era un día de lucha. Un día de protesta contra la injusticia social. Un día de duelo por los caídos a lo largo del áspero y empinado camino. Un día de afirmación revolucionaria. En nuestros días es una fecha apacible. Ahora es realmente la fiesta de los trabajadores, porque los sueños de los precursores se han visto realizados. La justicia social que antes reclamábamos en nuestras grandes manifestaciones es ya una realidad en nuestro país. Las mejoras que reclamábamos han sido sobrepasadas por la realidad. La encendida protesta por la persecuciones de la autoridad ya no tiene razón de ser, pues los trabajadores ya no somos perseguidos; nuestros derechos han sido reconocidos por el Gobierno, que nos apoya y ampara nuestras justas aspiraciones de mejoramiento y que muchas veces se adelanta a nuestro pensamiento velando por la vida y el bienestar de los trabajadores y su familia, asegurándolas mediante la previsión social, contra las contingencias de las desgracias.

"Esta transformación es tan profunda y se ha producido en forma tan vertiginosa que no son pocas las personas que aún no han podido advertir toda su importancia, toda su enorme significación revolucionaria. Pero quienes recuerdan las condiciones económicas y sociales que soportábamos apenas hace diez años; quienes recuerdan las celebraciones del 1o. de mayo hace apenas dos décadas, tendrán que reconocer que seríamos injustos e ingratos si hoy quisiéramos dar el mismo significado a la celebración de la histórica fecha.

"Este año, las huestes del trabajo no saldrán a la calle a exteriorizar su airada protesta, sino a cantar su optimismo, a expresar su fe en un porvenir venturoso, de paz, trabajo y libertad en una patria igualitaria que acoge a todos sus hijos por igual, ya que no hace diferencia entre ricos y pobres, que quiere ver felices a hombres, mujeres y niños, que quiere impedir definitivamente la explotación del hombre por el hombre para que la justicia social sea una realidad permanente. Este año saldremos a la calle en grandes concentraciones, sin odios ni rencores, unidos todos en el mismo ideal, en un mismo propósito pleno de patriotismo y de fe en los superiores destinos de nuestra clase y de la Patria, por cuya grandeza el próximo 1o. de mayo haremos votos al ratificar nuestra adhesión al movimiento revolucionario que ha hecho posible la justicia social. Es con ese concepto que invitamos a los trabajadores de la industria de la carne a sumarse con fervoroso entusiasmo a los actos que ese día realice el proletariado del país".

Una delegación médica de Córdoba visitará nuestra ciudad mañana

Mañana arribará a nuestra ciudad una delegación médica de Córdoba, la que a las 11 horas, en el salón de actos de la Sociedad Médica de Santa Fe, desarrollará un ciclo de conferencias a cargo de reconocidas figuras médicas de esa ciudad, cuyos temas y disertaciones son los siguientes:

"Diagnóstico precoz de la tuberculosis integinal" por el Dr. Calixto Núñez.

"Consideraciones sobre el tratamiento de algunas enfermedades hemorragíparas de la infancia", por el Dr. Otto Stiefel.

"Diagnóstico precoz de la tuberculosis pulmonar y su significado en el pronóstico y tratamiento", por el Dr. J. A. Pérez.

"La anestesia en la cirugía torácica", por el Dr. Antonio Sartori.

"Indicaciones de las resecciones pulmonares segmentarias", por el Dr. Lázaro Langer.

La secretaría de la Sociedad Médica invita a los colegas de esta ciudad y departamentos vecinos a concurrir a las disertaciones.

Centro de Ex-Alumnos de la Esc. "P. Cullen"

En la última asamblea general ordinaria del Centro de Ex Alumnos de la escuela "Patricio Cullen" se renovaron las autoridades del mismo, quedando la C. D. integrada en la siguiente forma:

Presidente, Roberto Luis López; vice, Agustín R. Ponce; secretario general, Catalina Silvia Comuzzo; sub secretario general, Juan Golai; secretario de actas, Myriam Sallobrit; tesorera, Mabel Cuffini; pro, Rubén Monti; vocales titulares: Edith Cuffini, Elbio González, Irma Díaz, Héctor Díaz; vocales suplentes: Dora García, Ladys Mazzel y Nelkis Mazzel; revisores de cuentas: María Rossetti y Manuela Iglesia; asesor, señor Fermín Parías.

La C. D. de la entidad destaca la colaboración prestada a la misma por la dirección de la escuela cuya acción ha favorecido la concurrencia de tantos ex alumnos a la asamblea como así también la adhesión hecha a la entidad por quienes estudiaron en ese establecimiento.

Servicios que Deben ser más Coordinados

TRATASE DEL QUE PRESTA LA BALSA A PARANA

Las personas que tienen que viajar desde Santa Fe a Paraná en la primera balsa que sale en el día, tienen que sufrir inconvenientes, provenientes de la falta de coordinación de ese servicio con el ómnibus a San José del Rincón.

Como es sabido la balsa parte desde Colastiné y la primera de ellas en el día sale a las 8. Para trasladarse hasta el sitio de partida es necesario tomar el ómnibus que va a San José del Rincón, el primero de los cuales sale de la Estación Belgrano a las 6.20 llegando a Colastiné a las 6.45, es decir una hora y cuarto antes de que la balsa inicie su viaje a Paraná. Como puede notarse el tiempo de espera a que se obliga a los pasajeros de la primera balsa es excesivo y origina una serie de molestias que es necesario evitar, en atención a los intereses colectivos.

La solución puede consistir en la alteración del horario del primer ómnibus que va a Rincón o en disponer la partida de un coche más, de manera que los viajeros con destino a Paraná lleguen a Colastiné a una hora adecuada para tomar la primera balsa sin tener que someterse a una espera exagerada.

Los servicios de transporte de pasajeros no cumplen con su misión si no se les procura a los viajeros el mínimo de comodidad a que tienen derecho, lo que no ocurre precisamente en el caso que nos ocupa.

Por ese motivo entendemos que, a la brevedad posible, debe dársele al problema que motiva estas líneas la solución que reclamo, ya sea en la forma expuesta o en la que dispongan los que tienen en sus manos los medios para resolver esa situación, que ya se está prolongando demasiado.

Juicios de Entidades del Magisterio Local

SE REFIEREN A LAS MEJORAS EN LOS SUELDOS

Conocidas son las gestiones que ha venido realizando el Gobernador de la Provincia, doctor Waldino C. Suárez, en favor del magisterio, habiendo remitido los proyectos que contemplan las aspiraciones de dicho gremio. Ello ha motivado que el primer mandatario recibiera los siguientes mensajes:

"Magisterio santafesino jubilosamente expresa al Excmo. Señor Gobernador vivo reconocimiento por mensaje enviado Legislatura disponiendo equiparación sueldos maestros con los de la docencia nacional, refirmando así digna posición de gobierno, fiel intérprete principios justicia social practicados por Excmo. Señor Presidente de la Nación. Dios guarde a V. E. — Miguel Mondino, presidente, Rosario".

"En mi carácter de presidente de este Sindicato de Maestros de la Provincia de Santa Fe, zona Sud), tengo el alto honor de dirigirme a S. E., el señor gobernador, haciéndole llegar el sentimiento de la más viva complacencia con que el magisterio de la provincia ha visto cristalizar sus afanes en pro de un mejoramiento económico, logrado merced a la comprensión, espíritu de justicia y constantes desvelos del señor gobernador, quien, digno representante y leal intérprete de los principios de justicia social y económica preconizados por el Excmo. Señor Presidente de la Nación, mantiene su sincera preocupación por mejorar la situación de los servidores de la provincia, que con criterio tan claro y sereno gobierna.

Al hacer llegar a S. E. las congratulaciones y el agradecimiento del magisterio de Santa Fe, ruégole quiera tener a bien concedernos una audiencia a fin de interiorizarlo de problemas sindicales de sumo interés para el magisterio, que seríanos grato someter a su elevado criterio y consideración. Dios guarde al Excmo. Señor Gobernador. — Miguel Mondino, presidente; Rogelio P. Rossignol, secretario".

"En conocimiento del proyecto del P. E. de la provincia por el cual se elevan los sueldos del personal docente a $ 320 y las posteriores gestiones efectuadas ante el señor ministro de Hacienda de la Nación para conseguir el cumplimiento del artículo 9 de la ley nacional 2737, lo que permitiría la tan ansiada equiparación de sueldos del magisterio provincial con el del orden nacional, esta entidad representativa de la mayoría del gremio de esta ciudad, hace llegar a S. E. la expresión de su reconocimiento y lo estimula a continuar en tal camino de justa reparación de los derechos de un sector de la población lamentablemente olvidado en la distribución de las conquistas sociales. Saludamos a V. E. con las seguridades de nuestra mayor estima. — Velmiro Ayala Gauna, presidente Sociedad Unión del Magisterio, Casa del Maestro, Rosario; María Luisa Franchini, secretaria".

Un interesante mapa sobre Santa Fe ha sido confeccionado

El dibujante cartógrafo señor Jorge Maciel Oliver, que reside en nuestra ciudad, ha confeccionado un interesante mapa sobre los principales caminos de nuestra provincia; en el mismo figuran detalles acerca de las rutas nacionales, caminos pavimentados y sin pavimento, así como también las distancias parciales en kilómetros, representando este último una verdadera innovación en la materia.

Impreso con nitidez, el mapa de referencia, habrá de resultar un elemento útil para todos aquellos que deben consultar datos acerca de las rutas existentes en Santa Fe.

Asamblea del Sindicato del Personal Doméstico

La C. D. del sindicato del epígrafe, ha convocado a los asociados a asamblea general ordinaria que se llevará a cabo el 23 del corriente a las 16.30 horas, en el local de calle 25 de Mayo 380, para tratar el siguiente orden del día:

1o. Lectura y aprobación del acta anterior, memoria y balance; 2o. Elección de los miembros de la C. Directiva; 3o. Asuntos varios.

Actividades de la Soc. Vecinal "Barrio Alfonso"

En la última reunión de la C. D. de la Sociedad Vecinal Zona Sud Oeste, bajo la presidencia del titular, señor Gerardo Acosta, se adoptaron las siguientes resoluciones:

1o. Que el presidente y secretario de la entidad realicen todas las gestiones para conseguir se venda en el barrio aceite de girasol y jabón, por cuanto hay escasez de esos artículos y exigen dificultades para obtenerlos.

2o. Solicitar de la Intendencia Municipal la urbanización e higienización de la calle Corrientes hasta las vías del F.C.C.A., así como también la calle Moreno y Buenos Aires realizando la apertura de la calle Juan Díaz de Solís, desde Moreno hasta Buenos Aires.

3o. Reiterar el pedido hecho anteriormente de que se proceda a la plantación de árboles en las calles del barrio.

4o. Aprobar todo lo actuado por el presidente y secretario de la entidad, como igualmente el donativo que el presidente ha hecho a un enfermo de la vecindad.

5o. Acusar recibo de la nota de Obras Sanitarias de la Nación, en la que se notifica a la entidad que ha sido aprobado el expediente respectivo y que se instalará una canilla pública en las calles Moreno y Juan D. de Solís.

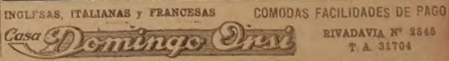
MOVIMIENTO PORTUARIO

Entraron al Puerto de nuestra ciudad dos vapores petroleros. Uno de ellos con un cargamento de inflamables para asientos Petrolíferos, cuyos trabajos de descarga ya inició.

El ultramarino panameño "Norbella" continúa en la zona portuaria descargando carbón mineral.







El Orden

Enérgica Expresión de la Soberanía Argentina

Nuestro país, que, en todo momento, de acuerdo con su doctrina tradicional, ha sido, sin reservas, solidario con los destinos de América y que, en estos días, cuando angustiosas incertidumbres ennegrecen los horizontes de la convivencia universal, ha llegado, siguiendo su inconmovible trayectoria, a ofrecer, ante la admiración del mundo, tomar a su cargo la financiación del resurgimiento de todos los pueblos del continente, acaba de reclamar, con justísimo derecho, la recíproca en esa solidaridad, proclamada invariablemente como el fundamento máximo del verdadero panamericanismo.

Al margen de cualquier interpretación que, a esta altura de las cosas, se quieran dar a los sentimentalismos improcedentes y a algunos intereses también, la representación argentina en la IX Conferencia Interamericana, por intermedio de su presidente, planteó, en medio de los escombros aún humeantes de la arrogante ciudad de Bogotá, la gran demanda de que es justa aspiración de pueblos y gobiernos de las repúblicas americanas se ponga término al coloniaje u ocupación de facto subsistentes en América. Los derechos y responsabilidades emergentes de esta declaración y títulos jurídicos que poseen las repúblicas americanas dan derechos, responsabilidades y títulos frente a las naciones extranjeras ocupantes del continente.

De conformidad con estas declaraciones, el representante argentino, que hizo el alegato sobre nuestros derechos a las Islas Malvinas y a la Antártida, usó un lenguaje severo que importa toda una definición de largos alcances y que en los presentes momentos de la política trascendental del gobierno peroniano significa una admonición para llamar a los pueblos del continente a la realidad de su propia situación, ya que no todos, por diversas razones, tienen la valentía de hablar como, por cuenta propia, ha aprendido a hablar la gran República del Plata.

En efecto, nuestro delegado expresó que: «La Argentina concurría hoy en busca de la solidaridad del continente, sabiendo que siempre el continente americano había respondido a esos llamamientos, pero si así no fuera —afirmó— la fe argentina en la solidaridad de derecho y de espíritu de fraternidad de América, se vería quebrantada. Mas, estoy seguro que esto no ocurrirá».

Nuestro representante no ha hecho más que exigir con energía cuanto, antes de la reunión bogotana se iba condensando, de acuerdo con la conciencia de la soberanía de los pueblos, a saber, el propósito de tratar en la apuntada oportunidad, la supresión de las colonias europeas en el hemisferio occidental, y con mucha más razón la tentativa de establecer en dicho hemisferio nuevas colonias que no otra cosa implica la actitud demostrada acerca de las tierras antárticas por parte de una nación extraña al continente, cuyas garras, hoy, un tanto debilitadas y envejecidas ensayan, en virtud de antiguas prácticas, dar un zarpazo ante el cual no pueda menos que rebelarse el sentimiento americano.

Así nos expresábamos en nuestra edición del veinte del mes pasado, en vísperas de la mencionada conferencia, y agregábamos: «No hay que olvidar que las citadas tierras han sido en la última conferencia de Río de Janeiro incluídas en el sistema de autodefensa continental —como lo fueron las Malvinas—, lo que hace imperioso, si se quiere en Bogotá reformar, en vez de debilitarlo, el sistema interamericano, que la cuestión de las Malvinas y de la Antártida sea planteada y considerada en sus diversos aspectos, a fin de arbitrar soluciones de fondo, consultando, así la libre determinación de los pueblos. Y esas soluciones han de ajustarse de conformidad con el avance de la civilización y la cultura, a principios de derecho y justicia, a la legitimidad de los títulos, al absoluto respeto de las soberanías, porque ya hemos superado los tiempos en que la exhibición de fuerza bastaba para acallar la voz de la razón».

En dicha oportunidad expusimos la posición argentina, diciendo que en cuanto a la cuestión austral, nuestro país, cuyos derechos sobre las Malvinas son imprescriptibles, no ha aceptado ni aceptará, tampoco, ninguna «dependencia» —de la Antártida— en relación con dicho archipiélago; el descubrimiento, no acompañado de ocupación efectiva y permanente, es insuficiente para la adquisición de soberanía, y no puede prevalecer sobre los derechos argentinos, basados en incontrovertibles títulos geográficos, geológicos, históricos y jurídicos, perfeccionados por la única ocupación efectiva y permanente que puede invocarse en aquellas regiones. Nuestra posición es clara y precisa: siendo las Malvinas territorio argentino, arrebatado un día por la fuerza a la nacionalidad, lo que se impone, fuera de toda discusión, es la devolución lisa y llana. Respecto del sector antártico que, por las razones expresadas, nos pertenece, es argentino sin necesidad de ninguna declaración de anexión, y el único problema a resolver es el de la frontera antártica chileno-argentina.

La cuestión, como se ve, ha sido planteada sin rodeos. La Argentina luego de concretarse a la propia cuestión, la extendió a las demás colonias del continente, diciendo que «América es una sola e indivisa y que todo su territorio debe ser poseído y gobernado por americanos inspirados en el mismo espíritu».

La cuestión ha sido planteada tal cual se esperaba, pero su planteamiento ha dado lugar a lo que no se esperaba, esto es, que la Argentina reclamara para su caso, en forma terminante, la solidaridad de América. ¿Se hará presente esta solidaridad en la forma pedida? No lo dudamos. Para algunas naciones, sin embargo, prestar esa amplia solidaridad les representará un trance algo duro, pero la hora es de definiciones y sobre este particular repetiremos lo que dijimos en nuestro artículo ya citado: «tócale al panamericanismo enfrentar en Bogotá una verdadera prueba de fuego, la que forzosamente tiene que ser superada a fin de que, con propiedad, pueda decirse: América para los americanos y para la humanidad».

MATERIALES PARA EL [illegible] E ENVIA I. A. P. I.

[illegible] lo que hemos informado [illegible] edición anterior, ha llegado ayer una nueva partida de materiales adquiridos por el Gobierno de Santa Fe al Instituto Argentino de Promoción del Intercambio.

Llegó a Santa Fe en una caravana de automotores. Todos los elementos llegados serán utilizados en obras públicas que están incluídas en el Plan Trienal del gobernador Dr. Suárez. En total son 19 camiones grandes, cuatro sembradoras, máquinas agrícolas y otros implementos de valor.

Información del Centro Comercial de Santa Fe

El Centro Comercial de Santa Fe recuerda a los comerciantes en general, que deberán dar estricto cumplimiento al art. 6o. del Convenio Colectivo de Trabajo, firmado el 19 de diciembre de 1947, y por el cual los empleadores deberán entregar al Centro Unión Empleados de Comercio los importes de los aumentos correspondientes al mes de diciembre de 1947, previa deducción del aporte jubilatorio y en calidad de donación de los empleados a su entidad gremial representativa y como contribución al fondo social de la misma.

"EL PAPA SE REFUGIARIA EN AMERICA"

El diario parisiense "Paroles Francaises" publica en una de sus últimas ediciones, en forma destacada y bajo el título "El Papa se refugiaría en América", un artículo de Gabriel Boissy, cuyo texto es el siguiente:

"Roma se encuentra presa de una ansiedad vecina a la angustia. La advertencia solemne presentada a los pueblos cristianos por el Papa Pío XII el día Viernes Santo expresa esa angustia. Añade que salvo un giro en los acontecimientos el 18 de abril, podrá librar al Papado de la más grave de las decisiones. Exprésase, que Roma por ahora tan sólo murmura, pero que saben por cartas particulares que en previsión de los acontecimientos temidos, se hacen preparativos desde ya para que el Papado y todos sus servicios abandonen la Ciudad Eterna y, afirma finalmente, que esta vez su destino no será ya Avignon, que tampoco ofrece seguridad alguna, sino que sería la América del Sud y, probablemente la Argentina".

La Derogación del Artículo 34 de la Ley de Sanidad Acaba de Experimentar una Pintoresca Interferencia

Desde hace años, sin reticencias ni segundas intenciones, la prensa toda de la provincia, en defensa de la libertad del comercio honesto y de su propia libertad y, en salvaguarda, también, de sus intereses económicos, seriamente perjudicados, ha venido luchando por la derogación del artículo 34 de la Ley de Sanidad que establece la censura previa para los anuncios relacionados con el arte de curar.

Hace pocos días nomás, la Legislatura modificó dicho artículo en una forma que no satisface, por cuanto deja subsistente una censura posterior que otorga a los Consejos Deontológicos atribuciones que, en determinadas circunstancias, pueden resultar tanto o más peligrosas que las contenidas en la ridiculez original del artículo 34, el cual, por otra parte, hállase afectado de inconstitucionalidad.

De acuerdo con nuestra posición al respecto, de que para cerrar las puertas a cualquier abuso, era prudente que el artículo que tanta odiosidad ha inspirado fuera lisa y llanamente eliminado de la ley 2287, al conocer la modificación sancionada, dijimos que: «La Cámara de Diputados, no obstante haberse dejado oír en la misma la voz que abogaba en favor de nuestra insinuación, aprobó la modificación proyectada. Con ello, pese a los buenos deseos expresados en favor de la prensa, continúase dejando a ésta en nuestra provincia en condiciones de inferioridad frente a la del resto del país, la que circula libremente —con todos los anuncios aquí sujetos a censura— de un extremo al otro de nuestro territorio, sin que, bajo ningún concepto, pueda ser alcanzada por la disposición provincial», que es, precisamente, lo que determina la inutilidad y ridiculez de ese artículo, que parece haberse redactado, única y exclusivamente, para perjudicar la prensa y al comercio especializado de la provincia.

A continuación agregábamos: «¿Por qué proseguir con tales restricciones? ¿Qué razones pueden fundamentarlas? Se está a tiempo todavía para colocar las cosas en su debido lugar. Y, aquí, el Senado puede hacer, con su pronunciamiento, que la eliminación total del artículo 34, por su inaceptable discrecionalismo, sea un hecho en beneficio y para tranquilidad del comercio y de la prensa santafesina a la que se ha venido perjudicando económicamente en vasta escala durante largos años».

Así las cosas, nos sorprenden dos notas dirigidas al señor Ministro de Salud Pública, suscrita una por el Sindicato de Médicos y Afines de la Provincia, y la otra por el Consejo Deontológico de esta capital. En ambas notas, después de atribuir, creemos que erróneamente el proyecto modificatorio al Dr. Hugo Núñez, cuando, en realidad, dicho proyecto pertenece a los diputados Ródenas, Mainetti y Sesán, solicitan al ministro interponga su influencia ante la legislatura para impedir la sanción de la ley proyectada.

Dejando de lado la irregularidad que implica dirigirse al ministro con la finalidad apuntada, no deja de causarnos extrañeza el calor con que en ambas notas se hace la apología del artículo que nos ocupa. De él se dice nada menos, en dichas notas, que «es una valla para evitar las transgresiones a las normas de ética en la profesión del arte de curar, y que la fiscalización de la propaganda de las actividades propias de dicha profesión fué una sabia medida, y que Santa Fe puede considerarse honrada al haberla incorporado a su legislación»; «la derogación del mencionado artículo 34 significa la pérdida del arma legal de extrema utilidad pública», agregándose que es «un artículo basado en altas razones de ética profesional».

¿Qué ética quieren defender esos profesionales, cuando se está ante el hecho, ya citado, de que los anuncios que no pueden publicar, en virtud de ese artículo, los diarios santafesinos, se insertan libremente en los diarios, revistas y otras publicaciones de la Capital Federal y de los demás estados, y en cuanto papel aparece desde la Tierra del Fuego hasta la Quiaca, y que circulan libremente, también, por todo el territorio de la provincia hallándose, por consiguiente, a la vista de todos los lectores de cualquier sexo y edad? Los anuncios drásticamente afectados por ese famoso artículo, no se transmiten, sin censura alguna, por la Radio que llena los hogares, las calles y el ambiente todo de la provincia?

¿Qué clase de armas es ésta que nada defiende de cuanto estos apologistas quieren hacerle defender?

Ya lo diremos juntamente con la contestación al cargo de simples materialistas de que nos hacen objeto, y aquí vamos a ser explícitos. Lamentamos, por la extensión, no hacerlo hoy. Sin, embargo, terminaremos estas líneas con lo que dijimos al comentar la presentación del proyecto legislativo: «Es de esperar que la iniciativa que nos ocupa, no ha de tropezar esta vez con los obstáculos con que han tropezado propósitos análogos que, apenas conocidos, han visto levantarse en su contra los intereses creados que son los que, con la habilidad que han sabido poner en juego, determinaron la supervivencia hasta la fecha de ese artículo 34, atentado completamente inútil contra la legítima libertad de comerciar y de prensa».

De la sencilla lectura de la precedente transcripción, ya puede deducirse en nombre de qué ética hablan los autores de las sendas notas que motivan este comentario. Para quienes no puedan hacer, por su cuenta, tal deducción, nos encargaremos de hacérsela nosotros, como ya hemos dicho, oportunamente.

A 2.702 Años de la Fundación de Roma

Nuestro colaborador en Corrientes, profesor don Francisco Manzi, escribe para EL ORDEN el siguiente trabajo, sobre la fundación de Roma por Rómulo, el 21 de abril, del 754 antes de la Era Cristiana:



Vista de la ciudad de Roma, tomada desde lo alto de la Basílica de San Pedro, apreciándose un aspecto de la Plaza del mismo nombre. Esta capital termina de cumplir los 2.702 años de su fundación por Rómulo.

En una remota época que puede fijarse entre el siglo X y el XII ante de la Era Cristiana, las gentes que habitaban los montes del Lacio o de las Sabinas atraídas por los halagos de los fértiles prados que se extendían ante sus ojos, resolvieron arrear sus ganados mayores y rebaños de cabras hacia las riberas de los ríos que irrigaban sus tierras, y bajaron a ocuparla. Era una vasta llanura surcada por un gran río, el Tiber, palúdica en sus bajíos, densa de bosques y de selvas en los collados que la accidentaban. Y estos collados se prestaban admirablemente —por razones de salud y de seguridad —para ser habitados por nuevos inmigrantes. Paulatinamente las cimas de las anónimas colinas se poblaron; sus laderas fueron aseguradas con obras primitivas y los pastores que habían buscado un terreno más propicio a la propia vida y de sus haciendas, construyeron nuevos núcleos de poblaciones en las alturas que dominaban el valle.

De estos pueblos primitivos hay escasas noticias. Tenían costumbres diversas. Quemaban sus cadáveres ofreciendo a sus espíritus alimentos y banquetes fúnebres; otros los enterraban con el tesoro de sus armas y ornamentos. Los artículos que fabricaban en sus pobres industrias eran groseras imitaciones de aquellos que los mercaderes de Grecia importaban a Italia.

Los pobladores que habitaban esa altura, que en italiano comunmente se llama "Colle" y que más tarde fué denominada Quirinal, sus habitantes bajaron hacia la depresión del terreno, llevando el cadáver de un sabino que fué sepultado en la base de la colina. Las excavaciones de hace pocos años han puesto a la luz el antiguo sepulcro latino que fué considerado como el primer [illegible] gio de poblaciones sabinas, en torno del cual debía desarrollarse la grandeza de Roma.

Así, entonces, según la historia y la crítica moderna tuvo origen Roma. Más tarde fabulistas y poetas quisieron ennoblecer el nacimiento de la ciudad que fué la Señora del Mundo y crearon dos leyendas: una de la cual hacía aparecer a Eneida y a Venus fundadores de Roma y la otra a Rómulo y a los príncipes de la estirpe de Alba Longa.

Por muchos años la fábula griega y la italiana subsistieron al mismo tiempo hasta que las dos tradiciones no se contaminaron y crearon ingenuamente otra, la oficial de Eneas, fundador de Alba Longa y que de uno de sus reyes debían nacer los gemelos fundadores de Roma: Rómulo y Remo.

★

Es de lamentar que poco o nada queda de aquella antigüedad que los historiadores establecen, fijando la fundación de Roma 753 o 754 años antes de la Era Cristiana. Los escasos vestigios de la Roma cuadrada sobre el Palatino, son los únicos testimonios de la ciudad primitiva. Fué Rómulo según la fábula quien trazó con el arado el surco que debía limitar el circuito de los muros y fué también Rómulo quien mató a su hermano Remo, por las injurias proferidas, con las memorables palabras sugeridas sin duda por el ingenio fabulista de la potencialidad romana. Algunos restos de estos muros nos muestran aún las rústicas construcciones de las fortificaciones antiguas.

También aquí la leyenda nos lleva a los tiempos fabulosos y el nombre de la "Puerta Muggionis" nos hace recordar el mujido de los bueyes robados por Caco y reconquistados por Hércules con la fuerza y con la astucia.

Y a travez de tantos recuerdos de una época remotísima, se deduce la influencia de Grecia sobre Roma en el campo del arte. Los griegos suministraban estatuas de bronce y monedas de plata provenientes de las fundiciones de Cápua, en cuya ciudad fué reproducida la Loba amamantando a Rómulo y Remo y llevada a Roma en los primeros años de la República. Los edificios levantados en los primeros siglos de la historia, los templos, los palacios y las construcciones monumentales, fueron quemados por la terrible y despiadada invasión gálica que redujo a la opulenta ciudad en un montón de ruinas humeantes. Fué tan completa y desoladora la destrucción de Roma, que poco o nada quedó de su esplendor, al extremo de que una gran parte de la población romana propiciaba abandonarla, llevándose las cosas sagradas y sus leyes. Contra esta propuesta se opuso la aristocracia salvando la ciudad: inmediatamente se aceleró la reconstrucción de monumentos y palacios y nació la Roma republicana, que debía pasar a los siglos de Julio César y Augusto.

Las nuevas conquistas y la larga serie de guerras victoriosas tuvieron como resultado una completa transformación de la metrópoli. Cada nueva conquista significaba para Roma la incorporación a su tesoro artístico de considerable número de estatuas, pinturas y preciosas joyas que representaban la riqueza de los vencidos que los capitanes vencedores ofrendaban a Roma. Todo este tesoro de arte expuesto al público educaba el gusto de las multitudes, lo que indujo al austero Catón levantar hermosos y grandes edificios, reglando la ciudad con trazados de calles y paseos suntuosos.

A la Roma de Augusto, la presenta Horacio amagando riquezas, poderío y orgullo, "en consecuencia, experimentó naturalmente, la necesidad de revelar su poder vistiéndole de una visible magnificencia, por la cual construyó espléndidos templos, palacios y arcos triunfantes.

"Para el romano todo lo grande era de por sí admisible. El templo mayor del mundo, por serlo, ya parecía mejor que todos los demás. Si un capitel Corintio era hermoso, dos, uno encima del otro serían doblemente hermosos. Todo aquello era apropiado para señalar la grandeza de la Roma oficial, pero nada tenía que ver con la verdadera religión romana".

Y así Roma que debía ser la capital del mundo católico y de las artes fué enriqueciendo sus museos, estimuló el culto de la belleza. Todos sabemos que la ciudad de Rómulo había reunido un pueblo de estatuas, cuyo número se calculaba en sesenta mil. Sus museos tan ricos en obras maestras fueron denominados "El deleite de los Dioses, el Liceo de los Filósofos, el Gran libro de los Arqueólogos, la Escuela universal de las artes", a la que concurrían los hombres de todos los pueblos civilizados para contemplar los arquetipos de lo bello.

La última desastrosa guerra, la paz severa que le fué impuesta, el momento de agitación de la península, sorprende a Roma en la plenitud de su belleza. Es que la Ciudad Eterna como el Ave Fénix de la leyenda, surge de sus ruinas cada vez más bella. Hoy evocará, que hace 2.702 años que Rómulo trazó con su arado el surco de la ciudad cuadrada en el Palatino, aunque los tañidos de las mil campanas no tendrán las sonoridades de los días de paz y de gloria. — Corrientes, abril 21 de 1948.

Concepción Peroniana

FUNCION SOCIAL DE LA DEMOCRACIA

"Un deber nacional de primer orden, que hoy ya es un postulado universal, exige que la organización económica se transforme en un organismo al servicio del pueblo. Esta será la verdadera función social de la democracia.

Si la industria no admite ser puesta en condiciones de pagar remuneraciones que permitan al trabajador comprar y utilizar los artículos producidos con su trabajo, experimentará una regresión considerable y volveremos a las antiguas crisis del subconsumo. Si la industria no se aviene voluntariamente a que los trabajadores salgan del estado de necesidad y se opone rotundamente a la acción conciliadora que incumbe irrenunciablemente al Estado, se enfrentará con una de las más aciagas contingencias que pueda imaginar. Y se verá, ciertamente, el Estado argentino el que habrá hecho todo lo posible para evitarlo". (Abril 25 de 1945).

★

VENTAJAS

"Hasta ahora los industriales, comerciantes y todos aquellos que emplean el trabajo humano han dispuesto de ventajas extraordinarias con respecto a los obreros.

Voy a dar un ejemplo: el patrono es un hombre que en su vida ha tenido oportunidad de mejorar sus condiciones intelectuales; y si no lo ha hecho, porque no dispone de inteligencia, ha contado con el dinero suficiente para sugestionar la inteligencia de quien la tiene; y si esto no fuera suficiente, muchas veces, cuando ha encontrado hombres no muy honrados que eran los que debían decidir como jueces, los ha sobornado. El obrero, en cambio, ha estado librado a sus propios medios, de por sí escasos y rudimentarios y nunca ha dispuesto de dinero para comprar lo que él no tiene; y, en consecuencia, los pleitos se han decidido siempre a favor del patrono, porque ha tenido siempre la posibilidad de conseguir los favores de la justicia". (Agosto 4 de 1944).

★

FUERO DEL TRABAJO

"Cuando iniciamos por primera vez el estudio de las complejas tareas que imponía la Secretaría de Trabajo y Previsión, descubrimos como indispensable la creación de un fuero de justicia propia para dilucidar los pleitos originados en las relaciones entre trabajadores y empleadores... Este fuero debe ser una absoluta garantía para patronos y para los obreros..." (Julio 25 de 1945).

Instituto Verificador de las Circulaciones

SE DESIGNARON LAS NUEVAS AUTORIDDES

De acuerdo a lo resuelto por la asamblea general ordinaria, la Junta Directiva del Instituto Verificador de Circulaciones, con asiento en la capital federal, quedó formada por las siguientes entidades:

ANUNCIADORES: Jabón Federal, Debene Hnos. & Sahia Ltda.; Molinos Río de La Plata S. A.; S.A.I.C. Fábrica Argentina de Alpargatas; Farmacia Franco Inglesa, Pierre Bardin; Mayon S.R.L.; West India Oil Co. S.A.P.A.; S.A. Laboratorios Suarry; Colgate Palmolive Peet Ltda. S.A.I.

Agencias de propaganda: Walter Thompson Argentina, S. R. L.; Ricardo De Luca, Publicidad "Tan"; Fernández, Balza y Cía.

Editores: Para Ti (Editorial Atlántida S. A.); Nuestra Arquitectura (Editorial Contempora S. R. L.); Radiolandia (Editorial Julio Korn); Mundo Argentino (Emp. Editorial Haynes Ltda. S. A.); Clarín; The Standard; La Gaceta (Tucumán); Periódico "Bariloche".

La nueva Junta se constituyó, distribuyendo los cargos en la siguiente forma:

Presidente, Vito Donato Sabia (An.); vicepresidente 1o., Manuel M. Mórtola (Ag.); vicepresidente 2o., Hugo Baldi Corrá (Ed.); secretario, Isidoro de la Calle (Ed.); tesorero, Carlos O. Pérez Serra (An.); vocales, Pedro Barbé (An.); Benito A. Cámara (An.); Francisco F. Juricic (An.); Ezael O. Casañas (An.); Alejandro M. Martín (An.); J. J. Nery (An.); Jorge O. Linari (Ed.); Mariano B. Helguera (Ed.); Walter H. Scott (Ed.); Julio Crotto Posse (Ed.); Juan B. Rodríguez (Ed.); Juan B. Rodríguez (Ed.); Ignacio Firmat Lamas (Ed.); Dr. Vicente De Luca (Ag.); Dr. Eduardo S. Fernández (Ag.).

Un hecho insólito de elementos disolventes

La filial local de la Asociación de Enfermeros de Hospitales y Sanatorios Particulares, celebró una reunión, el martes a la noche, en un local de calle 25 de Mayo, a cuyo fin se contaba con el correspondiente permiso acordado por la policía. Mientras se desarrollaba el acto, irrumpió en la sala, en forma espectacular, un grupo de elementos disolventes, los que, con gritos hostiles hacia las autoridades de la entidad organizadora y, con amenazas, trataron de que no se realizara la reunión.

Algunos de los perturbadores llegaron a ostentar armas, lo que trajo la consiguiente inquietud en la concurrencia que en crecido número, la componían mujeres y hasta niños. A requerimiento del presidente de la C. D. tomó intervención la policía, pero los promotores del hecho, favorecidos por la confusión que se originó, lograron ganar la calle y desaparecer.

Para evitar la repetición de casos insólitos como el anotado, será menester que las autoridades policiales refuercen los servicios de vigilancia que, en número muy limitado, se destacan en los actos públicos autorizados.

Con ello, a la vez que se llevará la tranquilidad a quienes asistan a esas reuniones, se impedirá que se reproduzcan desmanes de esta naturaleza.

EL PACTO PERON-FRANCO Y LA "TERCERA POSICION"

El diario parisiense «Paroles Francaises» en su Sección Metropolitana, publica un extenso artículo titulado «El pacto Perón—Franco y la Tercera Posición», firmado por Francois Berry (Pág. 7), el que comienza diciendo que muchos franceses han visto sin duda en el Pacto Franco—Perón firmado recientemente un simple acuerdo comercial entre dos naciones amigas. Se trata, agrega, de algo infinitamente más importante, ese pacto no tiene precedentes en la historia de la América Hispana y hasta sería capaz de modificar el curso de los acontecimientos creando una especie de «comunidad atlántica» comparable a la comunidad mediterránea del Mundo Antiguo.

Analiza luego los resultados de las repetidas conferencias internacionales que han tenido lugar desde 1945, calificándolos de fracasos resonantes. Agrega que los gobiernos argentino y español son dignos de ser imitados por las naciones democráticas —o que se dicen tales— pues dán a éstas una gran lección de diplomacia y de política.

Señala que ninguna de las dos naciones signatarias está ligada con los imperialismos rivales y, si algunos escépticos han podido sonreír viendo que una república sudamericana de 16 millones de habitantes osaba afirmar su voluntad de paz a la faz de las dos más grandes potencias del mundo, no lo pueden hacer ya, pues gracias al Pacto Franco—Perón la «tercera posición» está a punto de volverse una «tercera fuerza». Que uniendo sus medios, España y la Argentina, representan ya una masa de alrededor de 50 millones de hombres. Esta «tercera fuerza» no está en condiciones de imponerse con eficacia entre los dos grandes imperialismos, pero si se piensa que todas las naciones del mundo que no son imperialistas tienen interés vital en mantener la paz, se debe pensar que el Pacto Franco—Perón, al marcar su nacimiento, concreta una «tercera fuerza» que podría dar la señal de un agrupamiento general de las naciones pacifistas, no ya detrás de tal o cual imperialismo, sino en el seno de un vasto agrupamiento que podría demostrar que la guerra no es necesaria ni inevitable. Pero será menester que Italia, Francia e Inglaterra sepan analizar este pacto y sacar principios de acción.

Termina diciendo que los «Jefes» que han concebido y realizado este pacto, no solamente han dado una lección a los políticos ciegos y retrógados, sino que han forjado una nueva fórmula de hispanidad en un mundo que está al borde del abismo y han hecho nacer una gran esperanza.